

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS
Cirujano-Dentista

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO).

Ha salido á las playas de Portugal, donde pasará hasta fines de Agosto. Susp. nde su consulta hasta su regreso.

CLASES PASIVAS

Habilitación á cargo del capitán retirado D Julián Martín y Martín. Se cobran retiros, jubilaciones, pensiones y cruces pensionadas.

Calle del Prior, 20
10-8

Ha tomado posesión

del cargo de Notario de esta ciudad, D. Isidoro Alonso Montero, que lo era de Alba de Tormes, y ha abierto su despacho en la calle del Dr. Riesco (vulgo de Herreros), núm. 32, que ocupó el fin do D. Manuel Fernán dez Díez. 15-11

A LAS CLASES PASIVAS

Representación para el cobro de sus haberes

TOMÁS DE ERAÑA

antiguo habitado del clero

— 6, PLAZA MAYOR, 6 —

Comercio de tejidos y géneros de punto

A los pasivos que se surtan en este establecimiento (que vende todos sus géneros á precio fijo, marcado) no se les descontará premio de habilitación. Anticipos, sin interés alguno, en géneros cuyo valor no exceda del importe de cada mensualidad. 15-2

La resaca... de tierra

«Donde está Madrid, que se callen las demás provincias», dicen en la corte, y tanto, tanto lo han dicho, que hartos de aguantar se rebelan ya los provincianos, y tratan de levantarse contra la resaca, que todo se lo lleva tierra adentro. Esa es sencillamente la cuestión. Pero aquí todo se confunde, empe-

zando por el vocablo y acabando por la vocación, y á esa tendencia racional, legítima y laudible, se la llama regionalismo, y sabido es que los íamos ni son nuestros ni suelen ser buenos.

¿De manera que hay que ser regionalista para renegar de que Madrid se lo lleve todo?

Si regionalismo significa dislocación de la patria, que se le persiga como delito grande, pero si convenimos en denominar así la protesta contra un régimen de absorción, contra una política de habladores, cont a eso que nos ha puesto al cuello la medalla de pobres de solemnidad, seamos todos regionalistas y proclamemos el «sálvese quien pueda».

Llega á Madrid un hombre joven y vamos á suponer que no tenga otra intención que el no pequeño de saber vivir.

Ese hombre, que en su provincia hubiera sido á lo más oficial de esto ó de lo otro, con las mil pesetas de rúbrica, puede llegar y llega con frecuencia en la corte á la conquista del vellotino de oro.

El milagro es fácil y hacedero. El ministro ó el personaje tienen hijos, y el «hombre útil» llega pronto á dar lección, aunque sea de latín ó de gimnasia, á los señoritos, y paso á paso ya entrando en los centros oficiales, y vistiendo mejor, y prestando servicios, y mereciendo favores, y haciéndose el necesario, hasta que, gracias á todo, empiezan á enterarse sus paisanos de que el hombre despacha expedientes á escape, y hasta saca destinos pequeños, y aquí arranca la escalera que arriba conduce.

Si le da por ser catedrático de cualquier clase, él se las arreglará; si tiene afición á la literatura, él se buscará entre los amigos los bombos necesarios; si le tira la política, allí está como el pez en el agua, como los calamares en su tinta. El «á Roma por todo», sustituido por «á Madrid por todo».

En otra escala se vé también claramente la resaca y el disgusto consiguiente.

El charro (que daría de bofetones al que le llamara regionalista), no sabe de estos asuntos más que lo preciso para formar juicio.

Sabe que el asunto propio le hizo primeramente escribir cartas, cosa que le cuesta más trabajo que cavar la tierra, y cuando vió que las cartas no adelantaban un paso la solución

esperada, á pesar de ser ésta de justicia, acudió á los políticos y siguió sin otro resultado que el de recibir unos besalamanos del Ministro al Diputado amigo, besalamanos que el charro guarda como oro en paño, hasta que el tiempo le convence de que todo aquello es la carabina de Ambrosio.

Entonces lía los trastos, se lleva medio mondoigo por delante y se vá á Madrid, donde un empleado de buena fé le enter a de que el asunto está en el mismo sitio donde lo pusieron al principio.

Entonces, si el charro es hombre de salida y lleva en el baúl algo más que chorizos, yase las arreglará; pero á la vuelta no le pidais que conserve buen recuerdo del centralismo y de Madrid.

A esto se reduce la honda cuestión de que quieren sacar filosofías los teóricos de siempre, para lucirse después cantando un himno extemporáneo á la unidad de la patria.

¿Qué tendrá que ver la patria, grande, hermosa, con el actual arte de marear, abominable, necio y chico? M.

MADRID

Agosto 8

Hoy hace dos años que fué asesinado el insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

La prensa, esa prensa que con tanta facilidad se ergo como gloria nacional á un hombre ó le presenta á los ojos de la sociedad como un sér despreciable, sepultándole para siempre en la desgracia, esa prensa, y dentro de esa prensa, su órgano más autorizado y leído en España, El Imparcial, dedica en su tercera plana línea y media á la memoria de don Antonio Cánovas (q. e. p. d.)

¡Quizá no hubiera llegado España al extremo en que se encuentra si D. Antonio Cánovas no hubiese dejado de existir!

A propósito de la situación política de España, es verdaderamente inconcebible el número de programas, planes y declaraciones que nuestros hombres públicos nos sirven.

Romero Robledo, López Domínguez, Canalejas, Maura, Martínez Campos, Teuán, todos, todos poseen ó conocen medios para remediar el estado del país. Pero confróntense

unas con otras esas declaraciones y programas, y resultará como dice muy bien El Imparcial, un conjunto maravilloso de ideas pero «maravilloso» por lo inexplicable.

Pensando cada cual á su manera y diciéndolo públicamente, que es lo peor, difícilmente iremos por ese camino de regeneración, tantas veces nombrado y tan poco ó nada recordado.

El día político ha transcurrido sin novedad.

Han seguido las conferencias del Gobierno y del subsecretario de Hacienda acerca de la cuestión del azúcar, la cual no está aún resuelto cuándo y de qué modo se solucionará.

Ya está en libertad el general Toral. Esta tarde, á la una y media, se le comunicó la sentencia oficialmente y poco después salió del hospital militar situado en Carabanchel, viniendo á Madrid en un carruaje del director del establecimiento.

Y ya que hablo de este asunto, debo consignar que las gestiones hechas hoy por los periodistas para conocer la sentencia íntegra han resultado completamente infructuosas, pues ni en el Ministerio de la Guerra ni en la capitania general han facilitado tan importante documento.

Mñana, probablemente, verá la luz en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Los sucesos de Castellón siguen despertando algún interés, por más que el gobierno no les conceda importancia, como digo en otro lugar.

Esta mañana formáronse grupos numerosos en las inmediaciones de la cárcel, pidiendo la libertad de los detenidos ayer por los sucesos del domingo.

Tomaba el asunto mal cariz, y el centinela que custodiaba el edificio se vió obligado á disparar un tiro al aire, produciéndose la natural alarma.

El Diputado á Cortes D. Fernando Gasset rogó á los grupos que se disolvieran, siendo desatendidas sus indicaciones. Las autoridades acordaron que fuerzas de la benemérita desalojaran los alrededores de la cárcel y así se hizo, disolviéndose los grupos, pero continuando la excitación y temor de nuevos disturbios.

Según telegrafían de San Sebastián, en la iglesia del Buen Pastor se han verificado hoy solemnes horas

fúnebres, costeadas por la Cruz Roja, en sufragio de los fallecidos á consecuencia de las últimas campañas de Ultramar.

Al acto ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Llegó el capitán general de Valencia D. Antonio Moltó Díaz, que cumplimentará á S. M. la Reina.

Antes de subir el Marqués de Pidal al Palacio de Miramar, celebró una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, con objeto de recoger informes acerca de los sucesos de Castellón y poder dar cuenta de los mismos á la Reina Regente.

El ministro de Fomento ha manifestado que dichos sucesos carecen de verdadera importancia.

No ha habido firma en Palacio. MENCHETA.

LO DE CASTELLÓN

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Exposición del Sr. Obispo de Tortosa al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

EXCMO SR.:

Creo de mi deber molestar la atención de V. E. poniendo en su conocimiento el bando, que acompaño, del señor Alcalde de Castellón de la Plana. Y lo hago, porque no se escaparán á las altas dotes de gobierno ni á su ilustrada penetración política las múltiples y delicadísimas cuestiones planteadas por el mismo, ni las desagradables consecuencias y conflictos entre las dos potestades, la espiritual y la temporal, que probablemente han de seguirse al hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Alcalde de Castellón.

No se trata, Excmo. Sr., de otros escudos, emblemas, inscripciones ni figuras, que de los escudos ó placas con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que varios vecinos de Castellón han fijado, no en la vía pública en el sentido que esta palabra tiene en el derecho administrativo, sino en las fachadas de sus casas, en uso de un perfecto derecho de propiedad, de un derecho político garantido por la Constitución del Estado y de un derecho religioso, amparado no tanto por el derecho natural cuanto por la misma Constitución, por las leyes orgánicas que la interpretan y aplican y por solemnes pactos estipulados en-

vo, lo primoroso y lindo de su casa y lo bien entendido de toda su disposición: sobre todo, admirábase allí un verdadero lujo de flores.

Enredaderas cubrían de un todo las paredes de la casa, no dejando casi hueco á las ventanas, en cuyos cristales se contemplaban el blanco jazmín, la roja indianilla, y el amarillo durmiente, como otros tantos vanidosos Narcisos.

Las lilas, los mirtos, los mundos, las adelfas rellenas, las celindas y otros arbustos formaban un círculo delante de la casa, en medio del cual un arriate circular contenía las flores más raras y delicadas. Enfilando con la habitación, se habían talado los árboles, de manera que ponían á descubierto una hermosa perspectiva que, abrazando la vega, iba á perderse en la magna escalinata de las montañas hasta la remota lontananza en que campea el San Cristóbal.

Cuando más absortas estábamos contemplando aquel sitio encantador, vino hacia nosotras una magnífico perro de Terranova, y aunque su aspecto no era hostil, mi madre, que teme mucho á los perros, y tiene la idea de que es la rabia su estado normal, se puso á

Aun á riesgo de pasar á tus ojos por una amante de hielo y propia sola para el capitán Franklin, te diré que nuestra estada aquí me es cada día más grata. La casa que tenemos es muy buena; habitamos lo bajo que cae al jardín, que es hermoso; coge todo el frente de las habitaciones un emparrado colocado sobre las puertas y ventanas, como un quitaluz. En este emparrado se encaraman, en unión con la parra, un jazmín y una mosqueta, luciendo su gimnástica y esparciendo sus perfumes en competencia. De noche y de día es para mí este jardín un lugar de goces y de delicias. Es muy frondoso y rico; tiene naranjas por quitasoles, cipreses por penachos, mirtos por elegancia, boj es por decoro, flores por gala, y por contraste lánguidos sauces, que meditan sobre una alegre fuente que ríe.

Está poblado de abejas que extraen la miel á las flores y se la llevan sin piedad; de mariposas que las obsequian y adulan sin ajarlas; de lagartos que todo los miran con sus grandes ojos, pero sin meterse en nada, y que solamente ambicionan un rayo de sol; de oficiosas hormigas que presagiaron y aplauden al siglo XIX; de pájaros picoter os que no dejan meter

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 6'19 mañana.
Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los jueves y domingos
Llega de Medina á las 6'15 tarde.
Sale para Lisboa á las 6'21 id.
Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los martes
Llega de Medina á las 3'8 mañana.
Sale para Lisboa á las 4'06 de id.
Tren núm. 21.—Mercancías
Discrecional
Llega de Medina á las 5'05 tarde.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 9'25 noche.
Sale para Medina á las 9'45 id.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 5'20 tarde.
Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los miércoles y sábados
Llega de Lisboa á las 8'58 mañana.
Sale para Medina y París á las 9'05 id.
Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase
Circula los lunes
Llega de Lisboa á las 10'32 de la noche.
Sale para Medina á las 10'40 de id.
Tren núm. 22.—Mercancías
Discrecional
Sale para Medina á las 9'20 mañana.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana.

tre la Santa Sede y el Estado español. Después de fijados varios de los referidos escudos religiosos, por la imagen que ostentan y por estar bendecidos e indulgenciados, se cometió el atropello de embadurnar algunos de ellos, de noche, de negro, cuya sacrilega profanación nos obligó a protestar, por medio de una carta Pastoral, en que con toda mesura y con toda la dignidad y energía a que venimos obligados por nuestro cargo episcopal, excitábamos a las autoridades para que procurasen impedir la repetición del sacrilegio. A los pocos días de publicada nuestra exhortación, volvieron a ser embadurnados y profanados otra porción de escudos, también de noche, lo cual promovió, no sólo la natural indignación en los católicos de Castellón, si que también la publicación de protestas de asociaciones católicas, piadosas cofradías y otras de beneficencia compuestas de personas de distintos bandos políticos, hasta el punto de crearse el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón en el deber de dar un satisfacción a los sentimientos católicos de sus administrados, justamente heridos y alarmados, haciendo constar en el acta de una de sus sesiones haber visto con disgusto las predichas profanaciones.

Cuando creíamos que el respeto al derecho de los católicos se había impuesto ya en Castellón, nos sorprendió una atenta consulta de aquel señor gobernador civil sobre el asunto de la colocación de los escudos del Sagrado Corazón, indicándonos que cundía cierta efervescencia, cuyos vientos convenía atajar. Contestamos a dicha digna y previsoría autoridad las palabras que textualmente tengo el honor de transcribir: «Conviene a los católicos en estas circunstancias conducirse de una manera correcta, es decir, sostener dignamente sus derechos, sin provocar ni con palabras ni con hechos imprudentes a los adversarios, para no darles pretexto de razón, siquiera aparente, en sus agresiones contra la religión y el ejercicio de sus derechos.»

Creemos que si el señor alcalde de Castellón se hubiese puesto de acuerdo con el señor gobernador civil, no hubiese publicado el bando de referencia, que es muy vulnerable, como no escapará a la penetración de V. E.

En primer lugar este bando no resuelve un conflicto, sino que lo plantea y aviva los gérmenes sembrados para producirlo con caracteres que pueden revestir muchísima gravedad, después de haberse en una pública manifestación habida en Castellón en este mismo Julio, proferido en la vía pública gritos de «¡mueran los frailes y mueran las curas y Obispos!», de haberse anunciado por un periódico de la localidad que se pondrían placas en las casas con el mote de «abajo los Jesuitas».

Haberse colocado en un escaparate de una tienda el letrero: «¡Viva la república, yo triunfaré!» ¿Y qué será sino provocar un conflicto el no amparar a los católicos en su dere-

cho, el no cohibir a los sectarios, siendo como es, sin distinción de colores políticos, católica la mayoría inmensa de los habitantes de Castellón? El que ejercita un derecho a nadie ofende y no puede menos de irritarse al verse cohibido, y sobre todo, si quien debe garantizarle el ejercicio del mismo se convierte en injusto coactor.

No creemos que el propio bando fuese aplicable a los escudos del Sagrado Corazón de Jesús si se construyese dicho bando a escudos, inscripciones y figuras políticas, como dice en su preámbulo; porque nada político contienen los predichos escudos; pero como quiera que en la parte dispositiva del mismo se amplía ordenando la desaparición de las inscripciones, figuras, rótulos y cualquier otro signo, «sea del carácter que fuere», bien se ve que no quedarán excluidos.

No creemos que exista artículo alguno en las ordenanzas municipales de Castellón que autorice al alcalde para tomar medidas como la que nos ocupa. Pero en el desgraciado caso de que así fuera, no puede prosperar ya más ni sostenerse dicho artículo, porque estaría en oposición con la letra y con el espíritu de la ley municipal vigente.

Y porque es principio obvio que no puede ni precepto de derecho adjetivo prevalecer sobre un derecho sustantivo. A la manera que no prevalece un reglamento sobre una ley orgánica, ni ésta en contra de la Constitución fundamental del Estado. Y cuando haya colisión entre potestades debe la inferior ceder a la suprema; ó cuando menos, es de justicia que se cumplan los pactos entre ambas establecidas.

El culto privado y público de la Religión católica, no sólo es permitido por la Constitución vigente, sino que respecto de este segundo extremo tiene la privativa y exclusiva porque la Religión católica es la Religión del Estado español, las numerosas disposiciones de carácter general u orgánico emanadas del poder civil han constreñido a todas las religiones disidentes al interior de sus templos y de los hogares de sus adeptos, prohibiendo toda exteriorización del culto disidente; y todos los pactos estatuidos entre la Santa Sede y el gobierno de España consignan solemnemente que el culto público es sólo para la Religión católica.

Aquí, pues, se ventila un asunto religioso, una manera de dar culto al Sagrado Corazón de Jesús; y sólo de nuestra incumbencia Pastoral es en esta nuestra diócesis el permitirlo ó prohibirlo.

No faltan, por fortuna, medios a V. E. para hacer que cese el malestar que con este motivo se siente en Castellón y para que los católicos se vean amparados en su derecho.

El Obispo que suscribe presente que el bando del señor alcalde de Castellón pueda producir un día de luto a aquella población, y se cree en el deber de llamar la atención de V. E. para que adopte las medidas

que le sugiera su acreditada prudencia para prevenirlo y evitarlo. Y con todos los respetos que debe a Vuestre cía, se permite insinuar que las circunstancias políticas y sociales de España hoy más que nunca imponen a las autoridades superiores el tacto de no dar alientos a la revolución antirreligiosa, al par que antisocial, y la suprema previsión de no ocasionar conflictos entre la potestad civil y la eclesiástica.

Esperando merecer del celo de vuestre cía la atención que reclama la importancia del asunto, tiene el honor de repetirle este Prelado el testimonio de su más distinguida consideración y de besar su mano atento servidor.

PEDRO, OBISPO DE TORTOSA.  
Tortosa, 31 de Julio de 1899.

**Contra Costa y Paraiso**

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido a las demás de España una circular, de la que copiamos el siguiente párrafo:

«Los instintos belicosos crearon en Zaragoza dos generalatos, subordinándose las voluntades y hasta las vidas, a las disposiciones que emanaran de los señores Paraiso y Costa, y dispuestas así las cosas, como si se tratara de dar una batalla, el movimiento racional de las clases sociales perdió su carácter; huyendo del personalismo político, vino a caer en otro personalismo mucho menos justificado y con todos los defectos de todos los personalismos, ó sean, la soberbia rebosando en la ampulosidad de los programas; la avaricia de mando y de autoridad inútil; la lujuria de los efectos teatrales; la ira inconsiderada y amenazante, y hoy registramos como únicos resultados prácticos el haber favorecido a unos políticos contra otros en el Parlamento; el haber logrado así que continúe la irritante desigualdad en el reparto de los impuestos, aumentando el déficit, y el haber refrescado en el país la memoria de los pronunciamientos, sin que por ninguna parte hayan aparecido todavía la sobriedad en las aspiraciones, la atracción por la bondad y la claridad en los fines, el desinterés en el concurso, ni nada que demuestre que el espíritu nacional ha encarnado en una organización, que corresponda a su grandeza.»

La Cámara de Comercio formula en dicho documento estas conclusiones:

- 1.º Que las Cámaras agrícolas y demás asociaciones agrarias deben desligarse del directorio, que empequeñece y desvirtúa el movimiento regenerador, en daño de nuestros intereses.
- 2.º Que estas asociaciones deben ocuparse exclusivamente de aquellos asuntos propios de su carácter: esto es, del plantamiento ó reforma de cuanto pueda contribuir ó estorbe a la conservación ó al desenvolvimiento de la riqueza agraria.
- 3.º Que para esto, cada terrateniente, agricultor ó ganadero, debe proponer cuanto estime oportuno a su correspondiente

Cámara ó centro agrícola; discutirlo éste y si lo hace suyo comunicarlo a los demás centros agrícolas para que lo discutan también y lo notifiquen al acuerdo.

4.º Que, en vista de estos acuerdos, el centro agrícola proponente quedo en libertad de desistir ó de perseverar en su propósito.

5.º Que en el caso de que persevera, pueda elevar su petición a los poderes públicos robustecida con la autoridad que ha de prestarle el concurso de los demás centros agrícolas adheridos.

6.º Que de esta manera las iniciativas individuales, bien estudiadas por las colectividades agrarias, irán formando un Código agrícola español, discutido sin aparato y sin pasión por los peritos en la materia, y que puede ser utilísimo.

7.º Que los tenedores de la riqueza agraria manifiesten hoy su gratitud al gobierno por sus propósitos en beneficio de esta riqueza.

8.º Que en lo sucesivo procuren llevar su representación a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales y las Cámaras legislativas, para nutrir así la política de ideas y de elementos que repelan los personalismos que imperan en ella.»

Firman la circular los señores conde de Torres Cabrera, presidente. — Antonio de Ariza y Victor, vicepresidente. — Carlos Barcia, tesorero. — Pedro Pablos Sanz, contador. — Vocales: Francisco Milla Beltrán, marqués de Valdefflores, Blas Alvarez, Francisco Salinas, Juan Luis Velasco y Manuel San Urzategui. — Secretario, Rafael Marchal.

**NOTICIAS VARIAS**

**Sabíamos ya que El Estómago Artificial ó polvos del doctor Kuntz** había realizado curas excelentes en enfermedades crónicas del aparato digestivo, y ahora resulta que un amigo nuestro, que sufría dolores horribles de cabeza, se ha curado con dicho medicamento, lo que prueba que la causa era una digestión irregular y lenta.

Dice un periódico que el gobernador civil de Castellón llevará a los tribunales al corresponsal del *Siglo Futuro* en aquella comarca por motivo de las noticias que sobre los sucesos últimos ha remitido a ese diario.

Están muy adelantadas las gestiones para el establecimiento de un nuevo Banco de crédito en Santander, que contará con un capital de 5.000.000 de pesetas, suscriptas ya en totalidad por varias de las personalidades más importantes de la ciudad.

Este pensamiento responde al desarrollo que va tomando el espíritu de asociación entre los elementos comerciales y contribuirá a dar vida a industrias importantes que ya se anuncian y colocarán a Santander a la altura que merece, recobrando su antigua prosperidad.

Telegrafían de Londres que el gobierno ha organizado un ejército de 40.000 hombres con destino al Transvaal.

Mr. Gibbean, profesor de Historia en la Institución Nacional Francesa de Jóvenes ciegos, acaba de publicar un interesante libro, del cual extraetamos los siguientes datos:

El número de ciegos que hay en Europa es próximamente de unos 800.000. En ciertas regiones de Africa, el Sudán, por ejemplo, circulan por cuadrillas numerosas. En Argelia se encuentran 1.336 niños y 5.390 adultos que carecen de vista.

Francia tiene, según el censo de 1888, 32.052 ciegos de ambos sexos, de los cuales reciben instrucción en 35 escuelas un gran número de ellos.

La gran institución de París, que ha servido de modelo a casi todas las escuelas de ciegos del mundo, depende del Ministerio del Interior, y ocupa desde 1843 un soberbio edificio en el boulevard de los Inválidos. Contiene más de 150 jóvenes y 80 muchachas. Entre sus profesores, 19 hombres y 10 mujeres.

La música la cultiva con preferencia, contándose entre ellos bastantes profesores distinguidos, que dan notables conciertos, a los que acude numeroso público. Además en dicha escuela hay una imprenta en donde solamente trabajan ciegos, habiendo dado al público más de 58.000 volúmenes. La encuadernación es otro de los trabajos en que se bresalen los alumnos.

De todo lo cual se deduce que los desdichados que carecen de vista, serán cada día más instruidos en las necesidades de la vida y acabarán por entrar en la circulación social con casi todos los ingenios y la mayor parte de las ocupaciones del resto de los mortales.

**UNA CATASTROFE**

Un despacho de Bar Harbor (Estado del Maine), da cuenta de una catástrofe ocurrida en la isla Mountdesert.

En el momento en que numerosas personas aguardaban sobre un pontón embarcadero la llegada de un barco, hundióse el mismo, siendo aquellas precipitadas al agua.

A pesar de la rapidez con que se acudió en auxilio de las mismas, no pudo evitarse que unos treinta individuos perecieran ahogados.

**300 CORRESPONSALES EN RENNES**

La población de Rennes se encuentra completamente tranquila. Se observa bastante animación en las inmediaciones del Liceo, al que ha sido trasladado Dreyfus.

Calculábase en 300 los corresponsales de los periódicos nacionales y extranjeros que se encuentran en dicha población.

**SUBE EL PRECIO DEL RESCATE**

Interrogado el Sr. Silvea respecto de las noticias echadas ayer a volar sobre el exorbitante precio que por el rescate de nuestros prisioneros pedían los tagalos, el presidente ha considerado esos rumores como un absurdo, negando en absoluto que Aguinaldo haya exigido la cantidad de siete millones de pesos por la libertad de nuestros hermanos.

Tren núm. 5 miato  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde  
**LÍNEA DE AVILA**  
Tren núm. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.  
Tren núm. 8  
Sale para Peñaranda a las 4'40 t.  
**LÍNEA DEL OESTE**  
Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Plasencia a las 9'25 mañana.  
Tren núm. 114—Mercancías y viajeros  
Sale para Astorga a las 2'50 tarde  
Tren núm. 112—Mercancías y viajeros  
Llega de Plasencia a las 9'24 noche.  
Tren núm. 104—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Sale para Astorga a las 10' mañana.  
Tren núm. 132—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los martes—Discrecional  
Sale para Zamora a las 6'40 mañana.  
Tren núm. 134—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Circula los domingos—Discrecional  
Sale para Zamora a las 10'10 mañana.  
Tren núm. 101—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
Llega de Astorga a las 3'50 tarde.  
Sale para Plasencia a las 4'40 t.  
Tren núm. 111—Mercancías y viajeros  
Llega de Astorga a las 4'10 mañana.  
Sale para Plasencia a las 5 de id.  
Tren núm. 135—Viajeros  
Circula los domingos—Discrecional  
Llega de Zamora a las 9'02 mañana.  
Tren núm. 137—Viajeros  
Circula los viernes—Discrecional  
Llega de Zamora a las 10'59 mañana.  
Tren núm. 139—Viajeros  
Circula los martes—Discrecional  
Llega de Zamora a las 8'06 noche.

baza al ruiseñor, de manera que éste aguarda el silencio de la noche para cantar sin que lo oigan ni le interrumpen.

A la hora de nuestra tertulia, cuando mi madre se engolfa en su tresillo, me siento debajo del emparrado con los caseros, que son un Filemón, y Baucis, que estudio con tanto interés como simpatía.

La tía Belica se pinta en estas tres palabras: compostura, bondad y devoción; y el tío Miguel con estotras: honradez, agudeza y buen sentido. La luz ardiente del rebervero, que parece como precipitarse por la puerta y las ventanas de la sala, pasa por encima de la cabeza del buen anciano cuyas canas platea; ilumina al frente un grupo de magníficas dalias, y sube hasta el emparrado, al que da diversos tonos de luz, en que desaparecen misteriosamente las flores entre las hojas. Escucho entonces con igual placer, ya la alegre y sonora risa de Primitiva y el suave murmurio de la fuente, ya la conversación de mis buenos ancianos y el lejano cantar de los mozos con sus guitarras, ya los trinos del ruiseñor y el *paso y juego* de los tresillistas, y todo me infunde paz y contento.

¡Ay, Luisa! ¡Cómo desfigura el hombre la felicidad con sus pasiones turbulentas, su insaciable ambición y el fantástico é irreizable ideal que se crea, y que con tanta razón condena Balzac diciendo: «¡El culto de lo ideal, esa fatal religión humana!» Pero los hombres suelen dividir su vida en dos fases: la mitad la pasan adorando neciamente ese ideal ilusorio que les hasta de todo lo bueno real, y la otra despreciándolo todo groseramente, anteponiéndole y acatando sólo lo que es material y positivo.

También en el sencillo Bornos acontecen aventuras romancescas.

La otra tarde paseábamos, entrándonos sin recelo de una en otra, en las huertas y naranjales, seguras de ser bien recibidas en todas, y aun regaladas con frutas y flores.

Son estos paseos los que prefiero, porque en las huertas esos jardines rústicos, hallo los emparrados, los azahares, los ruiseñores, las flores, las gallinas, los niños, la sombra y el agua; en fin, todo cuanto encanta en la reunión de lo doméstico y de lo campestre.

Llegamos a una que llamó en particular nuestra atención, por lo esmerado de su culti-

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 10.—*Jueves*.—San Lorenzo, diácono y mártir; Santa Asteria, virgen y mártir, y San Deusdedit, confesor.

Se reza de San Lorenzo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

#### Cultos

*Catedral*.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual y renovación de las sagradas Formas.

*Capilla de la Cruz*.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

*Capilla de la V. O. T. del Carmen*.—Visita a la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las seis hasta las diez de la mañana y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

*Capilla de las Hijas de Jesús*.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

A las cinco reserva.

*Purísima Concepción* (Agustinas).—Comienza la novena de San Roque. Todos los días a las nueve de la mañana misa cantada y novena. Por la tarde a las siete, rosario, novena y gozos al Santo.

*San Martín*.—Continúa la novena a San Roque.

*Convento de Santa Clara*.—Sigue la novena de su gloriosa titular. Todos los días a las siete de la mañana, misa rezada. Por la tarde a las siete santo rosario, novena y gozos.

*Servas de María* (San Millán).—Novena a la Asunción de Nuestra Señora a las seis de la tarde.

*Catedral*.—Novena a San Roque, por la mañana a las siete y por la tarde después de coro.

(POR TELÉGRAFO)

### ESTADÍSTICA POCO GRATA

Madrid 9, 9'30 m.

Núm. 27.

Washington. — Los periódicos publican la estadística de gastos que ocasionó a los Estados Unidos la destrucción de las escuadras españolas mandadas por Montojo y Cervera. La de la primera costó 45 000 dollars; la de la segunda 90 000, incluyendo los desperfectos de las piezas de artillería de los yanquis.

Añádese que la guerra de España ha sido la que menos sacrificios costó a los Estados Unidos, así en hombres como en dinero.

### HUELGA DE OBREROS

Madrid 9, 9'45 m.

Núm. 31.

Paris.—Se han declarado en huelga 1.500 obreros de la fábrica del gas. Esperan que se generalice, en cuyo caso quedaría París a oscuras dos días.

La Compañía del gas cree que resistirá una semana.

### LO QUE DICE NAVARRORREVERTER

Madrid 9, 9'45 m.

Núm. 38.

Santander.—El Sr. Navarrorreverter elogia los propósitos del Sr. López Domínguez respecto a la concentración nacional.

Ha dicho que verá al duque de Tetuán en Cestona.

Cree que Villaverde se encontraba en excelentes condiciones para lucirse como Ministro de Hacienda, pero que se ha hecho impopular por sus desaciertos en la obra regeneradora.

Ha dicho que conviene fomentar el comercio y la industria nacionales, y dejarse de regionalismos.

### LO DE LOS TENIENTES DE NAVIO

Madrid 9, 9'10 m.

Número 59.

Sigue comentándose la solicitud de los tenientes de navio pidiendo en el cuerpo determinadas selecciones.

Dícese que algunos miembros de navio disconformes con la solicitud, se han negado a firmar.

### RECONOCIENDO DERECHOS

Madrid 9, 11'15 m.

Núm. 79.

«La Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación declarando en expectativa de empleo a los individuos aprobados por el tribunal de oposiciones al cuerpo de Correos, cuyo número exceda al de las vacantes existentes.

### EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

Madrid 9, 11'15 m.

Núm. 87.

Hoy publica «La Gaceta» una circular de la Dirección general de contribuciones, comunicando instrucciones a los Delegados de Hacienda para el cobro del impuesto sobre las utilidades de los empleados de Bancos y sociedades particulares.

MENCHETA.

## Audiencia provincial

Sección 2.ª—Día 11

Causa procedente del Juzgado de Seguros, por el delito de hurto, contra Julián Cambrenel.

Ponente.—Sr. Aparicio.

Letrado.—Sr. Cortés.

Procurador.—Sr. Estal.

Sección 2.ª—Día 11

Causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de lesiones, contra Vicente Barbero.

Ponente.—Sr. Junquera.

Letrado.—Sr. Martín.

Procurador.—Sr. Ledesma.

## Salamanca

La nueva Junta provincial de Beneficencia, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Vicepresidente.—D. Juan de la Fuente.

Comisión del Gobierno.—D. Juan de la Fuente, D. Jacinto Vázquez de Parga y D. Florencio Pollo.

Comisión de Hacienda.—D. José Martín Benito, D. Tomás Redondo y D. Casto Domínguez.

Y comisión de Derecho.—D. Manuel Somoza y Buceta, D. Salvador Cuesta Martín y D. Ceferino Andrés Calvo.

### REGISTRO CIVIL

Día 8

Nacimientos

Manuela Cortés Barbero, Julián de la Calle Santos, María García Avila.

Defunciones

José Martín de Anta, Juana Miguel Bermejo.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 9

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 965'16 mm.  
Temperatura máxima, al sol, 37'0.  
Idem máxima a la sombra, 31'4.  
Idem mínima, 14'0.  
Idem a la hora de la observación, 24'0.  
Dirección del viento, S. E. ventolina.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 8

Fielato de la Puerta de Zamora, 391'56 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 1252'10; id. id. del Puente, 1198'31.

En la litografía de D. Aquilino Pinto, calle del Arroyo del Carmen núm. 12, se está confeccionando un folleto, dedicado a la última feria de siglo de Salamanca, con cubiertas especiales, a cuatro colores y contiene el plano de Salamanca, en litografía; el indicador de las calles y plazas de la ciudad; programa de ferias y festejos acordado por el Excmo. Ayuntamiento; monumentos más notables; edificios públicos; anuncio-programa de las corridas de toros; tarifas de los trenes que diariamente tienen su entrada y salida en esta estación; tarifa de precios, clases y horas de los trenes especiales que han de hacer servicio en la temporada de feria en esta capital; sección de anuncios, y por último, una sección dedicada a cuentos, anécdotas y poesías portuguesas.—El precio del folleto será el de 25 céntimos ejemplar.

El Gobernador civil ha acordado señalar el día 22 de los corrientes para verificar el pago del expediente de expropiación forzosa del término municipal de Calzada de Béjar, con motivo de las obras nuevas del trozo segundo de la sección de Béjar a Sequeros, en la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo por Sequeros. El pago tendrá lugar en la Casa Consistorial de Calzada de Béjar.

Las oposiciones a escuelas de niñas de este distrito darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre, siempre que no sea recusada la vocal típicamente nombrada doña Iluminada Prieto durante el plazo señalado al efecto que terminará el día 14 del actual.

Se han renovado las Juntas locales de primera enseñanza de Peñacaballera, de Cubo de Don Sancho, de Bujobarez, de Sobradillo, de Zarza de Pumareda, de Cabeza del Caballo, de Cipérez, de Redouza (La) y de Moronta.

El día 13 de los corrientes tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Villoria, una segunda subasta, por no haber tenido resultado la primera, para la construcción del edificio que ha de ocupar la benemérita destinada a aquel puesto.

### APUNTES DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Se ha puesto a la venta en las librerías de la Sra. viuda de Calón y de D. Manuel Hernández, los apuntes de la asignatura de Procedimientos judiciales, revisados y corregidos por el profesor de la asignatura.

Referentes a la Escuela Normal de maestros, se han recibido los nombramientos siguientes en esta Universidad:

Confirmación en el cargo de Profesor numerario a favor de D. Gonzalo Sanz, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, tres mil por razón del cargo y dos mil por antigüedad de quinquenios.

Profesor de Religión y Moral a favor de D. Antonio Sánchez Casanueva, presbítero, con el sueldo anual de mil pesetas.

D. Pedro Munguía Martín, conserje ordenanza, con el sueldo de 750 pesetas.

D. Agustín Crespo Blanco, portero, con el de 630, y D. Jesús Fernández Pardo, escribiente, con el de novecientos noventa y nueve pesetas.

Habiéndose fugado de la casa Hospicio el día 30 de Julio último, burlando la vigilancia de las hermanas de la Caridad, las asiladas Fermína García, de 42 años de edad, natural de Arroyomuerto y Eulalia de San Benigno, de 22 años, expósita, sin que se hayan podido encontrar apesar de las gestiones practicadas, se en carga por el Sr. Gobernador civil a las autoridades de la busca y captura de las fugadas.

Por la Delegación de Hacienda, se recuerda a los ayuntamientos la obli-

gación que tienen de remitir en los quince primeros días de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año a esta Delegación de Hacienda, certificaciones de cuantos ingresos hayan tenido lugar en el trimestre anterior por el impuesto del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas, ó certificaciones negativas en el caso de no haber ingresos.

En poder del vecino del pueblo de Castraz Juan Barcia Calles se halla depositada una vaca brava, que se hallaba haciendo daño en los sembrados de la dehesa de Predaza. La persona que se crea dueño de ella puede presentarse a recogerla en el término de quince días, previo abono de daños y gastos. Transcurrido este plazo se venderá en pública subasta.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Hergu Juera de la Sierra, sin más dotación que los derechos marcados en el arancel.

Los que aspiren a dicha plaza presentarán sus solicitudes en el plazo de treinta días.

Nos consta que nuestro particular amigo don Mariano Reymundo, presidente de la comisión de obras de este Ayuntamiento, se ocupa, sin le ventar mano, en el examen del proyecto estudiado por don Eduardo Milla, según el cual, puede conducirse a la ciudad desde los manantiales de la La Golpejera un volumen de agua por día que no bajará de un millón cien mil litros.

El Inspector de mercados D. Victoriano Sánchez, mandó inutilizar an teayer unas cuantas arrobas de pescados, que estaban para la venta en el Corriño, por hallarse en estado de descomposición, producida no tanto porque dicha pesca fuese atrasada cuando porque, había sido cogida utilizando la cal.

El Alcalde accidental señor Reymundo, ha impuesto dos días de suspensión de empleo y sueldo a tres dependientes de consumos, por faltas cometidas estos últimos días, hallándose de servicio en el barrio de la Fontana.

Véase cuarta plana. Anuncio Sastrea Modato.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Calificaciones de la tarde de ayer: D. Leandro Martín y Martín, 124. D. Tadeo Martín Augusto, 144. De hoy: D. Lope Bueno del Castillo, 154. D. Juan Rodríguez Conde, 84. D. José González de la Rúa, 132. D. José Domínguez Guerra, 191.

## La voz de la agricultura

(Continuación)

### Informe de D. Prudencio Escribano, de Aldeatejada

El producto obtenido de las tierras por los colonos tan solo alcanza para pagar lo excesivo de las rentas, y atender a los más precisos gastos de cultivo, de modo que no queda remanente para abonos, para maquinaria, ni para comprar simientes ecogidas con que mejorar los productos.

La escasa ó nula protección de los gobiernos, que con bajos derechos de importación no permite la competencia a los productos nacionales con los extranjeros.

La tributación de hoy comparada con la del año 1856, ha subido un 400 por 100.

Los mozos de labor son desafectos al trabajo, y necesitados de instrucción agrícola, y de buenos sentimientos religiosos que les hicieran disciplinados y dóciles para las rudas faenas del campo.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE PÁRVULOS

Doña Emilia de la Esperanza Puente Pereira, 123 puntos.

Doña Aurora Luermo Delgado, 14.

Doña Margarita Moyano Vázquez, 125.

Doña Saturnina Alejandro Diez Rivas, 107.

Doña Avelina Rengel Arroyo, 56.  
Doña María de los Dolores Leno Barco, 50.

De hoy:  
Doña María de los Remedios González Eulalia, 72.

Doña Margarita Mateos Puente, 56.

Doña María Rodríguez Hernández, 64.

Doña Blasa Muñoz de la Peña López, 98.

Doña Ana Manuela Torres Baquero, 103.

Doña Ursula Redondo Arroyo, 15.

Doña Micaela García Valencia, 4.

Doña Gabriela Vicente Yaz Mezquita, 68.

Doña Agueda Escribano Hernández, 32.

Doña Amparo Francisca Sánchez Pérez, 79.

Doña Ramona Carbajosa Mancebo, 125.

Valentina Nuñez Sánchez, 115.

## Más telegramas

### LA VERDAD EN SU LUGAR

Madrid 9, 9'30 m.

Núm. 23.

Sevilla.—El Emmo. Arzobispo ha negado que cometiera actos favorables a determinado partido político. Su pastoral se limitó a hacer la defensa del catolicismo y de las instituciones religiosas que habían sido atacadas en público.

Recibió comisiones que se adhirieron a su pensamiento, pero las consideró únicamente como católicas, nunca como políticas.

En Roma, donde el Emmo. señor Spinola ha estado tres veces, se conocen sus pensamientos é ideas de fidelidad a las decisiones de la Santa Sede.

### MUERTE DE DON EMILIO MARIO

Madrid 9, 3'25 t.

Números. 93.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid, cuando salía del Circo de Parish, el actor don Emilio Mario. Murió repentinamente en la calle de Fuencarral. Condújose al depósito el cadáver y después fué trasladado a su casa en el paseo de la Habana. Ha sido muy sentida la muerte del famoso actor.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 9, 4'15 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior...	63'15	63'15
Idem fin de mes...	63'15	63'20
Idem exterior...	68'80	69'25
Idem deuda amortizable...	70'70	70'80
5 por 100 de Aduanas...	95'20	95'20
Billetes hips. de Cuba, 1886...	71'80	71'70
Idem, id. de id., 1890...	59'70	59'65
Empréstito de Filipinas...	75'90	75'85
Acciones del Banco de España...	409'00	000'00
Idem de la C.ª A. de tabacos...	239'00	300'00
Paris a ocho días vista...	23'80	23'50
Cambios sobre Londres...	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español...	00'00	61'05

MENCHETA.

## SE COMPRAN

acciones de la UNIÓN SALMAMTINA (Sociedad Anónima Electricista) con descuento de 20 por 100 de su valor.

En la plaza Mayor, número 8, Antonio Peñáz.

En la plaza de la Verdura, número 36, Manuel Madruga.

## Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

Plazuela de Carvajal, núm. 3

Teléfono núm. 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

# La salud á domicilio.-La Margarita en Loeches.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Promiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que ntevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfatosódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorofulosas y de la matriz sifilítica inveteradas; bazo, estómago, mesenterio, llaga toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, arduines, 15 bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

**CURACIÓN RÁPIDA**  
de las  
**Enfermedades especiales más rebeldes.**

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

17  
Corrillo  
17

TELÉFONO 107

**¿POR QUÉ LA SASTRERIA MODELO!**

ES LA CASA PREFERIDA DEL MUNDO ELEGANTE?

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

GRANDES ALMACENES **Luis Huebra**

DE NOVEDADES

San Pablo, 2 y 4.—Teléfonos 38 y 41

Artículos para Fotografía **PLACAS y PAPEL de LUMIERE**

MAQUINAS PARA INSTANTÁNEAS

ESPECIALIDAD KODAK Y ESPRES-MURER

GRAN NOVEDAD **LE PIGMEE**, Máquina fotográfica con dos placas, cuatro hojas papel, un frasco revelador.

Precio increíble.—4 P. 95 CTS.

**EL KODYN**

Aparato fotográfico más perfeccionado hasta el día con objetivo ZEISS.

**CUBETAS** en cartón, loza y porcelana, linternas, secadores prensas, reveladores, baños de fijar, copas graduadas, calibres, cubetas en zinc, degradadores, cartones, tarjetas, cartulinas, etc.

**Papeles pintados** Últimas remesas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Se remiten muestras.—La CASA se encarga de la colocación

**HULES** para mesa y piso, Linoleum, Transparentes y Persianas, Filtros para agua, Aparatos para LUZ ELECTRICA, Mobiliarios completos, Material eléctrico, Timbres y material para ellos.

**ESTOMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

contra la Anemia, la Pobreza del Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc.

Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

## LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadernada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

**GRATIS**

A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

AL CARBÓN

AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia de producciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa reproducción al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, á MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 93, Rue de Constantinople, Paris. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escribase el nombre al dorso de la fotografía.

**LA ESPERANZA**

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 3.

Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

**AGUAS MINERALES DE SEQU ROS FUENTE DE LA SALUD**

Efectos inmediatos y benéficos enfermedades del Estómago y vías urinarias

**CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE**

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

**ATENEEO SALMANTINO**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMOQUINTO

Escuela de párvulos y elemental. Idem superior preparatoria. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, número 1, SALAMANCA

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1900. Diez y nueve años de éxito científico. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICIÓN para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Telefono 154.

